

DECRETO N° 2190 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

//////////Pagina N°2//////////

Art. 2º).- RECEPCIÓNENSE las propuestas en la Oficina de Suministros Municipal, hasta el día 09 de octubre de 2023, a las 10:30 horas. Apertura de sobres en Oficina de Suministros a las 11:00 hs. del 09/10/ 2023.

Art. 3º).- FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma de Pesos Seis Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil (\$6.838.000,00).

Art. 4º).- INVÍTASE a presentarse a las únicas firmas existentes en la zona que proveen este tipo de material, a saber:

Casa Schanton S.A., Acc. Norte Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240

Nagüe SRL, Savio N°:385. Villaguay - E. Ríos. C.P. N°: 3240.

LA PASTORA S.A., San Martin N°:2380 (C.P.3240) Villaguay.

FONTANA GIOVANNI, L. Herrera y Brasil (C.P. 3240) Villaguay.

La Cordial, de Eckert Gustavo Gabriel, Calle vecinal, Ingeniero Miguel Sajaroff, E. Ríos.

Art. 5º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay